

Quito DM, 6 de octubre de 2011

Señor  
Alex Marcelo Canelos Velasco  
Presente.-

De mi consideración:

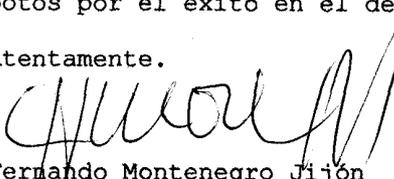
La Junta General Universal Extraordinaria de Accionista de la compañía FILDELEC S.A., reunida en esta ciudad de Quito el día de hoy, jueves seis de octubre de 2011, resolvió elegir a usted como PRESIDENTE de la compañía, para un periodo de CINCO AÑOS, de conformidad con el artículo Vigésimo Segundo del Estatuto Social de la compañía.

Entre sus principales atribuciones están las de ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, conjunta o individualmente con el Gerente General, subrogar al GERENTE GENERAL con todas las atribuciones de éste en caso de ausencia o incapacidad temporal o permanente según las normas del estatuto social; presidir las sesiones de juntas generales de accionistas; convocar a juntas generales de accionista; vigilar por la buena marcha de la compañía; y, en general, las demás que le corresponda en su calidad de PRESIDENTE conforme a la Ley y al artículo Vigésimo del Estatuto Social.

La compañía se constituyó mediante escritura pública celebrada ante el Notario Vigésimo Sexto del Cantón Quito, doctor Homero López Obando, el 16 de septiembre de 2011, legalmente inscrita en el Registro Mercantil del mismo Cantón, el 4 de octubre de 2011, instrumento en el cual consta el Estatuto Social de la compañía, el mismo que contiene las atribuciones y deberes del PRESIDENTE.

En nombre de la compañía me complazco por tal merecida designación y hago votos por el éxito en el desempeño de su cargo.

Atentamente.

  
Fernando Montenegro Jijón  
SECRETARIO AD-HOC

Acepto la designación de PRESIDENTE de la compañía FILDELEC S.A., constante en el presente nombramiento.

Quito DM, 6 de octubre de 2011

  
Alex Marcelo Canelos Velasco  
C.C. 170447837-7  
ECUATORIANO

Con esta fecha queda firmada el presente documento bajo en No. 14457 del Registro de Nombramientos Tomo No. 142  
Quito, a 13 OCT 2011



REGISTRO MERCANTIL  
  
Dr. Rubén Enríque Aguirre López  
REGISTRADOR MERCANTIL  
DEL CANTON QUITO